

EL PUEBLO

SEMENARIO DEMOCRATICO

ÓRGANO DEL PARTIDO DE UNIÓN REPUBLICANA DE TORTOSA



ANO II Precios de suscripción
En Tortosa al mes. 0'50 pesetas.
Fuera trimestre. 1'50 id.

Sábado 29 de Noviembre de 1902

Puntos de suscripción
En la Redacción y Administración calle del NÚM. 95
Cármén, 3, 1.º, 1.ª

A D. Francisco Pi y Margall

El ideal de Pi

Con ocasión de la muerte del señor Pi y Margall, y aun antes de su llorada muerte, he leído en periódicos de España y Francia que el insigne finado era anarquista.

Y él mismo lo declaraba no hace mucho tiempo. Deploro no tener á la vista su texto original, porque los textos de Pi no deben alterarse, ya que él los esculpía.

De todos modos, traduciré como pueda el pensamiento suyo.

Decía, poco más ó menos:

«Todos los liberales somos anarquistas; á la anarquía nos dirigimos todos.»

Y lo recuerdo aquí, porque algunos que se tienen por correligionarios del difunto y no pocos tenidos por liberales, abominan del ideal del muerto.

No creo yo que todo el mundo pueda ir á paso gimnástico hacia el ideal; que marche cada uno como pueda. Pero es preciso poner en ese ideal los ojos y el pensamiento. Quien así no lo haga, no es correligionario de don Francisco Pi.

Y si todos los liberales van á la anarquía, unos deprisa, otros despacio, convengamos en que no son liberales aquellos que se estancan en la rutina, con la vista fija en el pasado, y ansiosos de conservar alguna reminiscencia, algún vestigio de lo que debe desaparecer en globo.

Se acerca una crisis nacional, honda y sangrienta. Los carlistas se preparan, según todos los indicios, á levantar otra vez el negro estandarte de la tradición y de la historia, de la religión y de la ignorancia. Los que no quieran acabar de una vez y para siempre con esas cuatro ignominias, tienen su puesto en las filas de don Carlos.

El refuerzo le servirá de poco. El triunfo definitivo será de la libertad y del progreso, que sean pocos ó muchos los defensores del ideal humano. En la lucha eterna de Dios y la Humanidad, triunfará la última, que es la creadora, des-

truyendo su propia creación, su viejo ideal fantástico.

¿La sociedad actual, en su conjunto, se pone enfrente de la eterna Humanidad?... Pues será arrollada y destruida.

N. ESTEVANEZ.

Pi y Margall jurisconsulto

Era universalmente conocido aquel hombre privilegiado como filósofo, político, literato, orador, artista y crítico de artes, y en todas estas manifestaciones de la vida intelectual resplandecía con el fulgor de un astro de primera magnitud. Unía á estos títulos otro merecedor de ser recordado: el de perito en leyes.

Nadie como él para conocer y desentrañar el pensamiento y el alcance de las disposiciones legislativas, cuya marcha seguía cuidadosamente, anotando por orden de fechas toda reforma que alterase el derecho constituido. Así lograba determinar en el acto la vigencia del texto relativo á cualquier asunto que se le consultase. Y era tal su fuerza de atención y lo potente de su memoria, que al concluir la lectura de cualquier fárrago legal, por largo que fuese, refería el sentido en que se inspiraba, haciendo un admirable resumen del articulado.

Tenía un plan completo para obtener la brevedad en los juicios. Reducía el procedimiento civil á la demanda y la contestación; enseguida la prueba y después el fallo. Dejaba las vistas sólo para el Tribunal Supremo donde no hay refutación escrita á los recursos, y en apoyo de su parecer decía: «En los juicios orales sobran los escritos, y en los escritos sobran los informes.» Era contrario á la jurisprudencia de los tribunales porque resuelven cuestiones individuales, sin que quepa generalizarlas, y acaban por alterar el espíritu de los Códigos.

Sus ideas de rectitud y probidad le impulsaban á defender únicamente las causas justas, y de aquí el prestigio de que gozaba entre los jueces y magistrados. Un alegato suyo era la mejor garantía del de-

recho invocado por el que le confiaba su defensa.

En los escritos que dirigía á los tribunales, ¡qué concisión! No sobraba una línea; no distraía su argumentación con citas ni relatos estériles.

Cuando subía á estrados se agigantaba su figura. Con entonación familiar hacía un maravilloso informe, modelo de claridad y buen decir, y encerraba en el menor espacio de tiempo posible el encadenamiento de sus lógicas apreciaciones, sintetizando la cuestión debatida como nunca orador forense alguno consiguió hacerlo. Hablaba despacio para que penetrasen sus razones en el entendimiento de los jueces; enemigo de la ampulosidad su frase era sobria. Parecía, en fin, el apóstol de la ley predicando la doctrina sana y austera de la moralidad y del buen sentido.

Tronaba contra el abuso que del arancel hacen curiales poco escrupulosos, y se enfurecía con los abogados que cobran excesivamente el trabajo profesional. Sus minutas de honorarios eran insignificantes, y siempre le parecían exageradas. Resistía tenazmente las invitaciones de procuradores y clientes para que elevase la cifra de aquellas.

Causaba pena ver á aquel anciano robar horas al descanso de la noche para trabajar rudamente en las tareas de la curia, luchando por la vida como en sus años primeros. Aun en el lecho donde le tenía postrado la enfermedad que le llevara á la tumba, con el cerebro excitado por la fiebre y la vista nublada por el comienzo de la agonía, allí firmó con inseguro pulso un escrito dirigido al Juzgado del Congreso, cual si la constante labor de aquel hombre incomparable no debiera interrumpirse hasta el momento de exhalar el último suspiro.

¡Duerme en paz, maestro insigne, maestro de maestros! Dejas un vacío en el foro que podrá llenarse con el tiempo—aunque hoy no se vislumbre quien sea digno de sucederte;—pero el vacío que dejas en mi corazón no podrá llenarse jamás.

¡Adiós, amado padre! Y este nombre que te doy ahora por primera vez al pié de tu sepulcro... ¡ya

estás viendo que lo escribo ahogado de tristeza y con los ojos llenos de lágrimas!

ANGEL DE LA GUARDIA.

El debate político

A la vergonzosa crisis no podía menos de seguir un vergonzoso debate.

Nueve días lleva, á la hora que escribimos, abierto el Parlamento. Lo que debía dejarse discutido en un par de horas ha ocupado la labor del Congreso durante esos nueve días y amenaza ocupar todavía más.

Quebrantado entró el Gobierno en el debate; no ha logrado durante él fortalecerse, antes al contrario, ha aumentado su descrédito y su impopularidad; pero ¿se necesitaba de tanto tiempo para obtener ese resultado?

Sesiones enteras se ha dedicado á discutir diferencias surgidas durante la crisis entre los señores Sagasta y Romero Robledo. No puede negarse que el señor Romero ha estado á ratos muy hábil en el ataque.

La impresión producida por el debate ha sido para el país del todo negativa, porque en él se ha demostrado que la fê política ha huído del Parlamento.

La monarquía no cuenta ya para su juego con partidos diversos y seriamente organizados.

Ni con el refuerzo del señor Maura es el que acaudilla el señor Silvela un partido fuerte. Carece de todo arraigo en la opinión y no se espera nada de él, por nada puede esperarse de quien nada define ni concreta.

El fusionismo ha muerto. Parece vivo, porque está aún su nombre escrito en la *Gaceta*; pero carece por completo de una significación y nada lo justifica.

Los señores Tetuán, Romero y López Domínguez, que se pretenden, no sabemos apoyados en qué fuerzas aptos para el poder, son simples disidentes, cuya posibilidad de pactar con unos ó con otros no niegan ni ellos mismos. Constituyen elementos sueltos disponibles. Son espectadores de buenas ocasiones. No es posible que gobiernen separados,

y no es probable que puedan gobernar juntos. Ayer se disgregaba el señor Romero. ¿Quién será ahora el que primeramente arriende su independencia?

El señor Canalejas podría quizás formar partido para sustituir al llamado liberal; pero aún en el caso de que lo consiguiera, no sería sin alianzas que le ayudaran.

En resumen; la monarquía ha gastado ya sus recursos y hoy, para seguir sosteniéndose, se halla en el caso de comenzar por crearse partidos que sustituyan al que ayer murió con Cánovas y al que agoniza hoy con Sagasta.

Pero volvamos al debate político.

La crisis ha adquirido durante él un nuevo y grave aspecto. El señor Sagasta la provocó para desembarazarse de algunos de sus compañeros. Del señor Rodríguez, porque el proyecto de supresión del *affidavit* era un motivo de oposición ruda por parte de ciertos elementos que podían contribuir á un cambio completo de situación. El señor Rodríguez ha sabido destruir todo otro cargo y es de los ministros sustituidos el único que ha caído en postura digna.

De los señores Montilla y Suárez Inclán, no ha explicado el señor Sagasta ni ha podido saberse con claridad por qué se los ha reemplazado.

Las oposiciones han insinuado motivos que no se ha logrado desvanecer.

A la oposición le queda una amargura más que sentir, siquiera no la tenga la misma oposición por novedad.

En España basta una crisis parcial para que un gobierno, acusado de falta de moralidad, siga en las alturas del poder.

No le falta á la monarquía otra cosa, sino que á los defectos inherentes á la naturaleza de la institución haya que sumarse los de sus consejeros á quienes no puede en puridad llamárseles responsables, porque, como acaba de demostrar el Presidente del gobierno, de nada responden.

Al señor Sagasta le basta contar con una mayoría amañada por él mismo en los días tristes de un simulacro de elecciones, para considerarse fuerte, es decir, para seguir mandando.

Todas las oposiciones han unido su esfuerzo contra el señor Sagasta, cosa verdaderamente excepcional pero el señor Sagasta cuenta aún con cuarenta y tres números más que todas las oposiciones juntas.

La votación de la proposición incidental defendida por el señor Muro para fiscalizar la acción del anterior gobierno ha sido rechazada

sólo por cuarenta y tres votos de mayoría.

El señor Sagasta debería considerar eso una derrota, porque esa votación demuestra que excepción hecha de 143 individuos interesados en la vida del gobierno, todos los grupos de la Cámara creen necesidad de una inspección la labor del gabinete.

El voto interesado de la mayoría no destruye la terrible acusación que sobre el señor Sagasta pesa.

Se ha querido inspeccionar la conducta del gabinete anterior, y no lo ha consentido.

El ministerio vive bajo la mirada de desconfianza de todos, absolutamente de todos menos de sus amigos.

¡Triste situación la de un gobierno que sólo amparado en la sombra puede prolongar sus días!

¿Se conformarán con lo ocurrido los ministros salientes? Su desairada situación les obliga á no conformarse.

¿Habrà acabado todo ó habremos asistido solamente al primer acto de la tragedia?

PROPAGANDA

En los centros rurales y en algunas poblaciones retiradas, hay muchas personas, entre ellas algunas ignorantes de buena fe, que creen que la República es una libertad sin freno, que es la disolución, la tropelía, el libertinaje.

Se cree que la República es vivir á la desbandada ó á lo salvaje; se cree, porque así lo pregonan los solapados jesuitas, los curas vividores, los sacristanes tontos y las estúpidas beatas, que la República consiste en robar, incendiar, matar, saquear los templos y no respetar la propiedad y las personas.

No, pobres hombres, no creais á la gente de sacristía ni á las beatas; fijaos en que esta no es gente de gran ilustración y sabiduría y que mientras os dejéis dirigir por ignorantes, claro está que ignorantes seréis vosotros.

La República es todo lo contrario de lo que os dicen, eso mismo decían los antiguos gentiles cuando hablaban de la ley cristiana.

Los gentiles decían que el cristianismo era saquear los templos, robar y ofender el pudor de las doncellas, tanto que los cristianos nunca tenían para ellos razón, porque como decía Tertuliano «si el Tiber se desborda, como si el Nilo se sale de madre, vosotros exclamais siempre, *los cristianos á los leones*» y sin embargo, después se vió, que la moral del cristianismo, la moral de Jesús, la luz de la revelación, el nuevo dogma, la redención de la humanidad, era una religión mucho más sana y más perfecta que la idolatría de los judíos y los paganos.

Esto mismo os sucederá á vosotros con la República; vereis en un día, quizá no lejano, que la República es

una sociedad mucho más perfecta que la sociedad del absolutismo, esa sociedad caduca y moribunda, que tienen por apóstoles, sacristanes desvergonzados, viejas fanáticas y beatas chismosas.

En las Repúblicas constituídas, se respeta la propiedad mucho más que aquí, se respetan más los derechos del hombre, se respeta más su casa, su familia y su honor; hay mejores costumbres, mejor educación, más consideraciones á todo el mundo y menos crímenes.

En la Suiza, por ejemplo, una mujer atraviesa sola todo su territorio y no llegará jamás á sus oídos una palabra de descortesía. Todos son á considerarla y atenderla, nadie le falta.

¿Ocurre esto en la católica España? ¿Ocurre esto aquí en este podrido país, manantial fecundo de sacristanes y beatas? ¿Pasa esto en los pueblos que creen que la República es matar, robar é incendiar? No, lo que aquí ocurre con frecuencia, es insultar y mofarse de la mujer que se encuentre sola y desvalida, lo que se ve aquí con facilidad á la pobre mujer descalza y completamente envilecida sin que se le tienda una mano caritativa para aliviarle algo su triste situación, porque la mujer miserable de este país, vive como en los tiempos de la verdadera esclavitud.

Creedme, pobres gentes, la barbarie no está en la República, está en el absolutismo, en la teocracia, en las heregias atroces que os predica el clericalismo.

En las Repúblicas constituídas, hasta los mismos sacerdotes cristianos viven mejor y son más respetados, porque en general, tienen menos ambición, más ciencia, más virtud y caridad.

El sacerdote en esas Repúblicas es más cristiano y más sacerdote, lo cual quiere decir, que es más docto, más considerado y más moral que los nuestros.

En los templos de esas Repúblicas no se ve el vil comercio sostenido por los que se llaman representantes de un Dios divino y misericordioso como sucede en nuestras iglesias; allí no se citan los amantes, ni en las sacristías entran mujeres, ni son casas de lujo, ni de joyas, ni de esencias, ni se ven caras empolvadas, como aquí sucede

No son casas de chismes, de murmuración, de envidias ni de odios. Aquellas casas de Dios no se convierten en garitos de conspiraciones carlistas, ni la cátedra del Espíritu Santo, se transforma en escuela de injuria, de insultos y calumnias.

Es necesario que lleguen estas verdades á estos pequeños centros, es indispensable propagarlas y hacerles comprender lo mismo á los que le tienen apego á la religión del absolutismo y de la Inquisición, que se traigan rosarios y novenas creyendo ganar con ello el bíblico paraíso, que á los que se deslumbran con los fátuos resplandores de un trono, que la República es el árbol robusto y frondoso de la civilización, cuyos frutos son la tolerancia el amor, la verdad, la ciencia y la justicia y que á su sombra bienhechora, germinarán las flores divinas de la virtud y la

esperanza, únicas dignas de perfumar la vida del porvenir.

La miserable teocracia lo avasalla todo con su sistema ultramontano, sembrando en los cerebros ideas hipócritas y conocimientos apócrifos, que los empequeñecen y les hacen creer en el ridículo dogma del infierno. Este es el ambiente que hasta hoy se ha respirado en nuestra retrasada nación.

Que venga pronto un gobierno libre de este contagio, que se implante una redentora República que regene nuestra patria y la encauce por el camino que van los pueblos cultos. Ese debe ser el deseo y la ilusión de los buenos españoles.

CELSO.

CRÍMEN HORRENDO

El relato que del horrible crimen cometido por un padre escolapio hace la prensa de Valencia, indigna y subleva el ánimo del mas debil poniendo los pelos de punta.

Trátase de un infeliz niño llamado Luis Sanz de siete años y medio, que asistía como alumno á las Escuelas Pías de aquella capital, el cual ha muerto víctima de una terrible paliza que le propinó el padre Luis, profesor de la criatura, por el terrible crimen de no haber sabido una larga lección del catecismo.

Para que nuestros lectores vean hasta donde llega la ferocidad y brutalidad de esos padres escolapios reproducimos los siguientes párrafos que entresacamos de los periódicos de Valencia:

“El padre Luis, que estaba muy irritado, castigó á la mayor parte de sus discípulos, haciendo arrodillar á buen número de ellos.

Con Luisito fué mas severo, pues al preguntarle algunos puntos de Doctrina, como la pobre criatura no contestara, cogió el *palillo* (nombre con que designan los muchachos el puntero de hierro que tienen un pomo ó asa en uno de los extremos) y le golpeó muchas veces con él, dándole tambien á modo de pinchazo y cayendo la criatura al suelo donde le dió de puntapiés.

Terminada la *heroicidad*, levantóse demudado el niño, y poco después, al salir de la escuela, arrojó una bocanada de sangre.

El viernes á las nueve de la mañana, y en vista de que Luisito no había asistido á la escuela el padre Luis mandó á uno de los niños á casa de aquél encargándole averiguar el motivo.

Según manifestó el condiscipulo de la víctima parece que al decir que Luis había muerto, el escolapio se puso densamente pálido y no acertó á decir palabra; tal fué su estupor.

Un querido colega refiere los siguientes informes recogidos de labios de la familia de la víctima:

“El jueves un tío del muchacho, que habita en la misma casa, le entregó el almuerzo, marchando Luisito á la escuela Pía, sin que ofreciera ningún síntoma de enfermedad.

A las once regresó de clase y dirigiéndose á su abuelo le suplicó que no le enviara mas á la escuela. Des-

pués, quejándose de fuertes dolores en el costado izquierdo, se acostó sin comer.

Por la noche se despertó varias veces, y como se quejara mucho, le dieron varias frías en las partes doloridas.

A media noche le sobrevino alguna fiebre. En su delirio recitaba trozos del Catecismo y de la Historia sagrada.

En un momento de delirio pronunció las siguientes frases:

—Padre, no me pegue más que yo aprenderé la doctrina.

A media noche despertó el muchacho, llamando á su abuelo y suplicándole nuevamente que no le enviara mas á la Escuela Pía.

A las ocho de la mañana del viernes, observando la familia síntomas alarmantes en el niño, llamó al médico don José Gomez Cabedo para que le asistiera.

Media hora despues llegó dicho facultativo, encontrando muerto al niño.

Las últimas palabras de la criatura fueron estas:

—Me voy madre, me voy.

El señor Gomez Cabedo comunicó la noticia del fallecimiento á la familia, no queriendo certificar sobre la defunción, por creer que debía verificarse la autopsia.

La familia dió noticia de lo que ocurría al inspector de la guardia municipal, quien inmediatamente puso el hecho en conocimiento del juzgado.

Suelen darse con inusitada frecuencia esos casos, en los colegios dirigidos por frailes y jesuitas. Unas veces martirizan á sus discípulos otras los desgarran estéticamente, desmoralizándoles de continuo.

Intútil decir, pues está demostrado, que el celibato forzoso de tales gentes, además de su menoscabo de la vida terrena, hacen que sean incapaces de amar y menos aún de educar humanamente.

Seres corrompidos por su antinatural sistema de vivir; desconocedores por completo de las dulzuras del amor, que compone la esencia de todas las exquisiteces de la vida, no se desarrolla en ellos ninguna pasión noble, aumentando en cambio el grado y cantidad de malas pasiones y bastardos apetitos, los cuales descargan en los seres mas dóciles que tienen bajo su dominio.

Asi no es maravilla que los inocentes seres que bajo su férula viven, sufran tales indecencias y brutalidades. Lo que sí que ya causa singular extrañeza, es que haya aun padres tan ciegos ó malvados que continuen entregando pedazos de su ser para que sean devorados por la mas indecente lujuria, y extrangulados por la mas bárbara y ominosa de las tiranías: la del sátiro.

Precisa, pues, que la nación ya que sus gobernantes no lo hacen y por el contrario favorecen su desarrollo se apreste á defenderse de esta nueva plaga que nos ha caído, llamada enseñanza religiosa.

Ya en Valencia se ha iniciado la protesta indignado el pueblo por esta nueva fechoría de este otro escolapio. Urge que las pedreas se conviertan en otra clase de protestas mas duras y eficaces y contrarrestemos

con ellas el escandaloso apoyo que las autoridades todas les prestan, ya dejándoles en libertad para que escapen á la acción de la justicia, ya encubriendo con farsas sus atroces delitos.

Debe impedirse que se repita el aparecer inocentes despues de probados sus delitos, como si el vestir enaguas los hombres, eximiera de responsabilidades criminales.

¡A la barra con esos gandules!

DESPRENDIDAS

Si un criminal, un loco, un ser malvado, profana el «Campo Santo»; lo sagrado del lugar donde moran quienes fueron: el «Código», la «ley», cuantos sufrieron, castigan tal desmán; y en desagravios celebran con fervor místicos cultos....

Y esos cultos dó el fiel mueve los labios en contra de aquel acto que repugna; el «Código»... la «ley»..., todo está en pugna con lo que pasa, ocurre en altos mares, donde vemos las naves á millares profanar restos miles insepultos!

Amar quise una vez, la vez primera que amé y que me creí sería amado.

Más, ¡suerte impía!
Mi amor trocose en llanto, en cruel quimera:
Satón me lo robó, y pisotando ¡mi amor.... moría!

VÍCTOR D'ALMAGRO

Crónica

Pí y Margall

Hoy hace un año que bajó al sepulcro el honorable ciudadano don Francisco Pí y Margall, modelo de ciudadanos honrados.

Al tributar hoy un recuerdo á la muerte tan sentida del patriarca del federalismo y de la República, EL PUEBLO se asocia á la manifestación de duelo que le tributa la gran familia republicana.

Frescura se necesita para decir Sagasta al contestar á Silvea en el Congreso, que «la monarquía española es la más liberal y democrática de Europa».

¿Cómo entenderá Sagasta, lo que es la libertad y la democracia?

La Gaceta publica en uno de sus últimos números, una Real Orden referente al ferrocarril de Valdezañán á San Carlos de la Rápita, cuyas bases son las siguientes:

1.º Que se se publiquen en la Gaceta de Madrid el balance y relación de que queda hecho mérito; y 2.º Que al mismo tiempo se haga un llamamiento á los acreedores de la Compañía, cuyos créditos, si existen, no figuren en los referidos documentos, para que en el término de un mes los presenten en el Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas para ser legitimados si procede, y caso de no hacerlo, se entenderá que sus tenedores remuneran á cualquier recurso que administrativamente les pudiera asistir.

Madrid 11 Noviembre 1902.

Con esta Real Orden el expediente del ferrocarril ha ganado un trámite de bastante importancia.

Esperamos que los representantes en Cortes por esta comarca, no descuiden tan importante asunto, pues es una obra de capitalísimo interés para los intereses de toda la comarca y tenemos entendido que no faltará quien empuje, en contra, las resoluciones que favorezcan la resolución de la obra.

Es indispensable, es preciso, que cuantos tengan en estima los intereses de la comarca y del mencionado ferrocarril, no dejen de vista tan importante asunto, y se decidan á romper lanzas contra quienes se pongan en medio del camino.

Hoy debe reunirse en Madrid la Asamblea de los republicanos federales españoles. Dados los muchos delegados que se han nombrado, de gran número de poblaciones, no dudamos que ha de revestir gran importancia.

Que se tomen acuerdos que se dirijan á la unión de todos los republicanos españoles, es lo que deseamos.

En compañía de un atento B. L. M. del señor Alcalde accidental don Manuel Domingo recibimos el siguiente é importante documento el cual no pudimos insertar en el pasado número.

Puente del Estado

EXPEDIENTE DE EXPROPIACION

En la Alcaldía de ésta ciudad, se ha recibido el siguiente oficio:

«Gobierno civil de Tarragona.—Jefatura de Obras públicas.—Negociado, Expropiaciones. Núm. 1.097.

El Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, con fecha 27 de Octubre último, me dice lo que sigue:

«Vista la instancia suscrita por el Ayuntamiento de Tortosa, en súplica de que se anule el expediente de expropiación de fincas que son necesarias ocupar en dicho término municipal, con motivo de las obras de la travesía por esta ciudad, de la carretera de Castellón y Tarragona; vista la sentencia del Tribunal de lo Contencioso-administrativo, que confirmó la Real orden de 25 de noviembre de 1902 y de 9 de julio de 1900, por las que se declara que el Ayuntamiento de Tortosa está obligado á realizar las expropiaciones necesarias para las obras del emplazamiento y avenidas del puente de hierro sobre el río Ebro, en dicha ciudad. Considerando, que este expediente se ha instruido por el Estado sin intervención del Ayuntamiento, que es á quien corresponde instruirlo, según las Reales órdenes y sentencia antes mencionada y es, por consiguiente nulo todo en el mismo actuado; Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien anular el expediente de expropiación para las obras del emplazamiento y avenidas del puente sobre el río Ebro en la ciudad de Tortosa, devolviéndoselo al Gobernador, á fin de que pueda suministrar al Ayuntamiento de Tortosa, los datos del mismo que creyere ésta Corporación serle útiles y necesarios.—De Real ór-

den, lo comunico á V. S. para su conocimiento y demás efectos, con devolución del expediente.»

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años.

Tarragona 18 noviembre de 1902.—El Gobernador, Bernardo Amer.

Señor Alcalde constitucional de Tortosa.

Hemos oído asegurar, que en Tortosa, en un colegio regido por neos, y (sin que nosotros salgamos garantidos de la noticia) un catedrático imitado al P. Luis, de los Escolapios de Valencia, reparte tales golpes que no ha muchos días, de un puñetazo en el ojo de uno de sus discípulos, le hizo tal daño, que se trató de que le reconociera el médico forense, no habiendo llevado á cabo el reconocimiento, por haber mediado influencias cerca de la familia del atropellado, para que desistiera de tal propósito.

¡Si serán bárbaros, esos seres que pretenden inspirarse en las doctrinas de Jesús, cuando lo que hacen, es todo lo contrario, desacreditando la doctrina del Dios, todo bondad y mansedumbre.

El depósito de tontería, que nuestro amigo don Domingo Domingo, tenía establecido en la calle den Carbó, número 23, se ha trasladado á la calle de Campomanes, Ensanche del Temple, al lado del depósito del «Anís del Mono.»

Mañana, los republicanos madrileños, debido á la iniciativa de la Federación Revolucionaria, se dirigirán en manifestación pública, al Cementerio Civil, á depositar una corona sobre la tumba del nunca bastante llorado don Francisco Pí y Margall, como recuerdo del primer aniversario de su fallecimiento.

Nicolás Estévez

Ha abandonado su residencia de París, para trasladarse á Madrid, nuestro respetable correligionario, el exministro de la Guerra de la República, don Nicolás Estévez.

Sea bien venido á España tan consecuente republicano.

SECCION OFICIAL

Anuncio

Abierta la matrícula de las clases nocturnas de adultos, se hace público que en las Casas Consistoriales, negociado correspondiente se facilitarán las papeletas de ingreso para dichas clases que tendrán lugar de 7 y media á 9 de la noche en la Escuela del Maestro don Federico Morraja.

Tortosa 24 de Noviembre 1902.—El Alcalde accidental, Manuel Domingo.

Imp. de EL PUEBLO.

EL PUEBLO

Periódico semanal

Órgano del partido de unión republicana de Tortosa.

Redacción y Administración

Calle Carmen, 3, 1.º, 1.ª.--TORTOSA

Precios de suscripción

En Tortosa al mes 0'50 ptas.--Fuera trimestre 1'50 idem.

Anuncios y Comunicados á precios convencidos

Grandes Canteras y Talleres

DE

FELIPE CURTO Y C.ª

Especialidad en molinos aceiteros los más modernos y ventajosos conocidos hasta el día.

La casa cuenta con ROLLOS (RODETS) DE GOLL, ULLDECONA y MONJUIT.

También se dedica á toda clase de empresas de sillerías, para construcciones en "ferro-carriles, carreteras y puertos".

Dirección, calle San Blás 9.

TORTOSA

HARINAS SALVADOS Y CEREALES

Deposito de guanos y primeras materias

DE

ENRIQUE NOMEN FADURDO

Calle Mayor, 5 y Arrabal de la Cruz, 7

TORTOSA

CEMENTO

de la nueva mina de Alfara clase superior. Probadlo y os convencereis.

Deposito, frente la estación del tranvía, Almacén de Trapos de José Monclús.--Arrabal de la Cruz.--Tortosa.